



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1487
QUILLON, viernes 30 noviembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:1.677.000

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 63 MAMOGRAFIAS 50-69 AÑOS MAMOGRAFIAS OTRAS EDADES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL MES DE OCTUBRE/2018 Y 23 MAMOGRAFIAS OTRAS EDADES, MES DE OCTUBRE/2018, SEGUN BOLETA SERVICIO NRO.: 2689 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS/2018 ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO MIRANDA (MATRONA DEL CESFAM), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	1.677.000			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern:		1.677.000	77562570-8	C-0

TOTALES :	1.677.000	1.677.000
-----------	-----------	-----------



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. DE SALUD

RECIBI CONFORME